



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 21/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1142031E



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN NAC
 CON DESTINO A LOS PC Y DISPOSITIVOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA
 PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES
 (EXPEDIENTE 1142031E)**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10.295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO** (PA)
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- VALOR ESTIMADO: **334.920,00 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno**
- APROBACIÓN: 26 de enero de 2024
- FIN LICITACIÓN: 25 de marzo de 2024
- CRITERIOS: **Automáticos**

**ESTUDIO INFORME VALORACIÓN
 CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y
 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

CONSTITUCIÓN

Día y hora: 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas

Lugar: Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

Asistentes:

➤ **Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, diputado delegado de Contratación y Asuntos Económicos, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente

➤ **Vocales**

- D.ª María Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria general en funciones.
- D. Rafael Benito Benítez de Lugo, interventor general.
- D. Javier de la Villa Regueiro, coordinador de ciberseguridad del TIC.

➤ **Secretaria:** María Consuelo González García, coordinadora de Procedimientos y Licitaciones del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación de León.

Por la Secretaria de la Mesa de Contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 22/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA APUU JXNL FNDQ CUYE

Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5017257

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 21/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1142031E



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN NAC
 CON DESTINO A LOS PC Y DISPOSITIVOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA
 PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES
 (EXPEDIENTE 1142031E)**

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

Estudio del informe de valoración relativo a los criterios evaluables de forma automática.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Secretaria de la Mesa recuerda al resto de los miembros que en la anterior sesión de la mesa de contratación, reunida para el estudio del informe de valoración de los criterios automáticos se acordó requerir a la empresa CIENCIA E INGENIERÍA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L, para que presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, los certificados que acrediten lo ofertado en relación a los siguientes criterios de valoración, sin que se produzca modificación de su oferta y que sería motivo de exclusión de su proposición.

Aportada la documentación y puesta a disposición del servicio que tramita el expediente, se emite informe con fecha 7 de mayo de 2024 por el coordinador de ciberseguridad, en el que otorga a las licitadoras las siguientes puntuaciones:

LICITADORA	PA1	PA2.1.1	PA2.1.2	PA2.1.3	PA2.2.1	PA2.2.2	PA2.2.3	TOTAL
AMBAR TELECOMUNICACIONES S.L.	40,3210	8	0	2	6	0	3	59,3210
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A.	0,4557	0	0	2	0	0	1,5	3,9557
CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL S.L.	0,0000	0	0	0	0	0	0	0,0000
NexTReT, S.L.	70,0000	8	0	2	6	0	2,25	88,2500



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 22/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA APUU JXNL FNDQ CUYE

Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5017257

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 21/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1142031E



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

**CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN NAC
 CON DESTINO A LOS PC Y DISPOSITIVOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA
 PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES
 (EXPEDIENTE 1142031E)**

En vista de las puntuaciones otorgadas, **SE PROPONE adjudicar** la contratación a favor de **NexTReT, S.L., N.I.F. B60345527**, por un **presupuesto máximo de 279.100 € más IVA (337.711,00€ IVA 21% incluido)**, pudiéndose agotar el presupuesto máximo aprobado (según lo determinado en la disposición adicional trigésimo tercera de la ley 9/2017), y **por los siguientes precios unitarios y productos:**

Descripción	Precio Unitario Ofertado sin IVA
Suministro licencias NAC por 5 años (precio por licencia)	26,00 €
Servicios de soporte mensual a empleados (precio por empleado y mes)	0,08 €
Servicios de oficina de soporte y mantenimiento mensual (precio por mes)	1.480,00 €
Servicios de implantación (una única unidad, 45 días de ejecución).	42.389,00 €
Servicios de formación (precio por 1 hora)	59,50 €
Servicios de soporte 24/7 (precio por 1 hora)	199,50 €
Producto	
OpenNAC Enterprise - Open Cloud Factory	

A la vista del citado informe y una vez finalizadas todas las intervenciones la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 LCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO. Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación mixta de servicios para la provisión de solución NAC con destino a los PC y dispositivos de los ayuntamientos de la provincia de menos de 20.000 habitantes (expediente 1142031E) mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a varios criterios de adjudicación de carácter automático, siendo el órgano de contratación la Junta de Gobierno.

SEGUNDO. Clasificar las distintas proposiciones presentadas en orden decreciente de valoración, a la vista del informe emitido con fecha 7 de mayo de 2024 por el coordinador de ciberseguridad, tal como sigue:

LICITADORA	TOTAL
NexTReT, S.L.	88,2500
AMBAR TELECOMUNICACIONES S.L.	59,3210
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A.	3,9557
CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL S.L.	0,0000



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 22/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA APUU JXNL FNDQ CUYE

Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5017257

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

María Consuelo González García
 Secretaria de la Mesa de Contratación
 21/05/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1142031E



**CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE SOLUCIÓN NAC
 CON DESTINO A LOS PC Y DISPOSITIVOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA
 PROVINCIA DE MENOS DE 20.000 HABITANTES
 (EXPEDIENTE 1142031E)**

TERCERO. Descartar a las siguientes licitadoras al no haber alcanzado su oferta la mejor relación calidad-precio, como consecuencia de la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el procedimiento:

AMBAR TELECOMUNICACIONES S.L.
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS S.A.
CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL S.L.

CUARTO. Adjudicar el presente contrato a la licitadora NexTReT, S.L., con N.I.F. B60345527, por un presupuesto máximo de 279.100 € más IVA (337.711,00€ IVA 21% incluido), pudiéndose agotar el presupuesto máximo aprobado (según lo determinado en la disposición adicional trigésimo tercera de la ley 9/2017), y por los siguientes precios unitarios y productos:

Descripción	Precio Unitario Ofertado sin IVA
Suministro licencias NAC por 5 años (precio por licencia)	26,00 €
Servicios de soporte mensual a empleados (precio por empleado y mes)	0,08 €
Servicios de oficina de soporte y mantenimiento mensual (precio por mes)	1.480,00 €
Servicios de implantación (una única unidad, 45 días de ejecución).	42.389,00 €
Servicios de formación (precio por 1 hora)	59,50 €
Servicios de soporte 24/7 (precio por 1 hora)	199,50 €
Producto	
OpenNAC Enterprise - Open Cloud Factory	

QUINTO. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación relativa a la capacidad, solvencias y demás requisitos exigidos en el Pliego rector del contrato.

Siendo las doce horas y cinco minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretaria doy fe con el visto bueno del Presidente.



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez
 Presidente de la Mesa de Contratación
 22/05/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA APUU JXNL FNDQ CUYE

Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5017257

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 4 de 4